

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017

En el Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil diez y siete, siendo las 10H00 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la Urbanización Mar de Sol, avenida Eleodoro Solórzano S/N, junto a la Concesionaria Chevrolet, los accionistas a saber señores: Ing. Dionicio Israel Gonzabay Rosales, Leticia Magdalena Gonzabay Rosales, Nathaly Darlene Gonzabay Rosales, María Belén Gonzabay Rosales, Ana Belén Cambala Illescas en representación de la menor de edad Barbara Emilia Gonzabay Cambala y Lcdo. Dionicio Román Gonzabay Salinas en representación del menor de edad Dionicio Román Gonzabay Cambala, todos ellos de nacionalidad ecuatoriana, propietarios de ciento treinta y cuatro acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, en cumplimiento a convocatoria realizada por el Gerente General de la empresa, según lo establece el Artículo Décimo Quinto del Estatuto de Constitución, con el siguiente orden del día:

1. **Conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario por el ejercicio fiscal 2016**
2. **Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el periodo económico 2016**

Convocatoria que además incluyó al Comisario de la compañía señor CPA Terry N. Robles Sáenz, nombrado según resolución de Junta Universal de Accionistas del 22 de noviembre de 2016, para que exponga su informe, quien asiste y forma parte de los presentes.

Actuando en el presente evento la señora Ana Belén Cambala Illescas, quien presidirá la Junta en su calidad de Presidente, y el señor Ingeniero Dionicio Israel Gonzabay Rosales que en su calidad de Gerente General actuará como secretario, según lo establece el artículo Vigésimo del Estatuto de Constitución de la Compañía.

La Sra. Ana Belén Cambala Illescas, confirma la presencia y representación de los seis accionistas que conforman la totalidad del capital social suscrito de la compañía (804 acciones liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una), e inicia la sesión con la lectura del orden del día, mismo que es aprobado sin modificación por la totalidad de los señores accionistas.

Primer punto.- Conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario por el ejercicio fiscal 2016

La Sra. Ana Belén Cambala Illescas, da la bienvenida a todos los señores accionistas y les agradece por la comparecencia a la Junta General Ordinaria de Accionistas, manifestando que han sido convocados en cumplimiento a lo que establecen los artículos Décimo Quinto y Décimo Noveno del Estatuto, para conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario, así como los Estados Financieros y sus anexos del periodo 2016; por lo que solicita al Ing. Gonzabay que en su calidad de Gerente General proceda a exponer su informe.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PÁGINA Nº 2

El Ing. Gonzabay inicia su intervención exponiendo que las cifras contempladas en el Balance General revelan la situación real de la empresa, por encontrarse aún en etapa de construcción la planta, mientras que el Estado de Resultados muestra un ingreso por venta de US\$ 11.602,13 que es producto de la comercialización de pescado cancelada en el mes de marzo del 2016, que una vez afectado por los costos, gastos, provisiones e impuestos, reflejan una utilidad de US\$ 3.177,13.

Resalta que a consecuencia de la autorización dada por la Junta de Accionista, se ha obtenido financiamiento por un total de US\$ 1'166.123,86 respaldados por contratos de mutuos, con pagadero a partir del tercer mes de funcionamiento, de acuerdo a la disponibilidad de la empresa, cuyos recursos han permitido construir en el presente periodo 2016 más del 70% de la infraestructura en general de la planta, compuesta por la línea de producción, línea de secado y planta de agua cola, misma que incluye la construcción de la estructura, compra de maquinarias y equipos. Por lo que si se mantiene la programación proyectada, es posible que se culminen los trabajos en el mes de mayo del próximo periodo, y en el mes de junio se puedan realizar las pruebas pertinentes para iniciar la producción.

Termina su intervención explicando que para cumplir esos objetivos, es necesario contar con el financiamiento adquirido a través de contratos de mutuos, para contratar y ejecutar dos fases importantes, como son las instalaciones eléctricas y adquisiciones de bombas, motores, motoredutores, entre otros, para el funcionamiento interno de la planta, para lo cual se prevé una inversión de aproximadamente US\$ 270.000,00.

Toma la palabra la Sra. Ana Belén Cambala Illescas, quien manifiesta a los señores accionista que está en consideración el Informe expuesto por el Gerente General sobre las cifras de los Estados Financieros y las proyecciones para culminar el proceso de construcción de la planta de producción; y solicita al Comisario Revisor intervenga a exponer su informe.

El CPA Terry Robles Sáenz en su calidad de Comisario inicia su intervención agradeciendo a los señores accionistas por su designación, e indica que como lo expresa en su informe y basado en lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañía, ha efectuado análisis y evaluación a las cifras contempladas en los Estados Financieros, no encontrando condición que constituya debilidad sustancial de sus componentes; los mismos que han sido elaborados de acuerdo a las normas legales y técnica contables de cumplimiento, emitidas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF.

El análisis contemplo además la verificación del cumplimiento de las obligaciones determinadas por la Superintendencia de Compañía, Ministerio de Economía y Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros. Así como de los

procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PÁGINA Nº 3

Culmina su intervención manifestando, que las acciones y condiciones antes señaladas le permitió emitir su criterio y certificar que las cifras detalladas en el Balance General y Estado de Resultados, presentan razonabilidad sobre la situación real de la compañía GONZAPESCA S.A. del periodo 2016; sin embargo en el informe se ha emitido dos recomendaciones que considero deben ser aplicadas para evitar acumulación de saldos en las cuentas y concluir con la etapa de construcción de la planta, por lo que someto a consideración el presente informe.

Toma la palabra la Srta. Nathaly Darlene Gonzabay Rosales, quien manifiesta que todos los accionistas están consciente de la situación real de la compañía y sabemos que el periodo 2016 todas las actividades fueron encaminadas a la construcción de la planta, gracias a financiamiento conseguido por los administradores y bajo buenos términos de negociación, es por ello que mociono la aprobación de los informes expuestos por el Gerente General y Comisario Revisor sobre las cifras de los Estados Financieros del periodo 2016.

Moción que es apoyada por la Srta. María Belén Gonzabay Rosales, quien expresa además su apoyo a la administración para que encuentren el financiamiento y puedan culminar los trabajos de la planta y entrar en funcionamiento en el mes de junio del 2017, moción que es aprobada por el resto de accionistas y aprobada por unanimidad.

Segundo punto.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el periodo económico 2016

La Sra. Ana Belén Cambala Illescas, solicita que por secretaria se dé a conocer las cifras contempladas en los Estados Financieros y sus anexos del periodo económico 2016.

El Gerente General empieza su intervención manifestando que ya se ha expuesto en el primer punto de esta junta, las cifras contenidas en los Estados Financieros reflejan la situación real de la compañía en el año 2016, un periodo en el que se ha podido avanzar más del 70% de la construcción de la infraestructura de la planta de producción en la Comuna El Real de la parroquia Chanduy de la Provincia de Santa Elena y que se espera concluir en el primer semestre del periodo 2017.

Una vez expuestas las cifras de los Estados Financieros, concluye su Intervención argumentando que las notas detalladas por el Contador, confirma lo señalado el Comisario y él en su Informe, donde señalan que los registros y demás transacciones se encuentran debidamente respaldadas y que las cifras guarda relación con la situación real de la empresa.

Habiéndose expuesto las cifras de los Estados Financieros y sus anexos, toma la palabra la Sra. Ana Belén Cambala Illescas, quien pone a consideración de la Junta, la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PÁGINA Nº 4

Toma la palabra la Sra. Leticia Magdalena Gonzabay Rosales, quien manifiesta que las cifras de los Estados Financieros han estado debidamente explicadas en los Informes de Gerente General, Comisario y por secretaría, por lo que ella considera deben ser aprobados por la Junta, por lo que mociona su aprobación, misma que apoyada por la Srta. María Belén Gonzabay Rosales y aprobada por unanimidad por el resto de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ante la Junta solicita un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual, se procedió a dar lectura, misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión a las 12H45, firmando para constancia por todos los señores Accionistas.



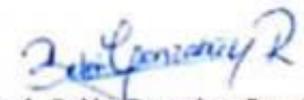
Ing. Dionicio Israel Gonzabay Rosales
C. C. Nº 092419671-0
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL



Sra. Ana Belén Cambala Illescas
C. C. Nº 092198211-2
**REPRESENTANTE DE ACCIONISTA
PRESIDENTE**



Sra. Leticia Magdalena Gonzabay Rosales
C. C. Nº 240022792-8
ACCIONISTA



Srta. María Belén Gonzabay Rosales
C. C. Nº 092419673-6
ACCIONISTA



Srta. Nathaly Darlene Gonzabay Rosales
C. C. Nº 090503978-0
ACCIONISTA



Lcdo. Dionicio Roman Gonzabay Salinas
C. C. Nº 090774265-4
REPRESENTANTE DE ACCIONISTA